



Procuraduría General de la Nación

ORDEN DE PROCEDER

Nota No. SADS-DIM-090-2021

Panamá, 06 de mayo de 2021

Licenciado

REXY RAMSÉS RODRÍGUEZ QUIEL

Representante Legal

POWER QUALITY PANAMÁ, S.A.

Ciudad de Panamá

Licenciado Rodríguez:

En atención a lo establecido en la Orden de Compra N° 4200336273, para **“ADECUACIONES EN EL SISTEMA DE LUMINARIAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ”**, debidamente refrendada el día 04 de mayo de 2021, por un monto de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN BALBOAS con 66/100 (B/.99,871.66); procedemos hacer entrega de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Orden de Compra N° 4200336273, la empresa POWER QUALITY PANAMÁ, S.A., se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de 15 días hábiles, contados a partir del 17 de mayo de 2021.

La vigencia de la Orden de Compra ha sido pactada en 75 días hábiles, los cuales consisten en quince (15) días hábiles de ejecución y sesenta (60) días de liquidación.

Atentamente,


JOSE JAVIER CHIN NAVARRO
Secretario Administrativo

JJCHN/RDL/BO/it



Fundamento Legal: Artículo 93 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020. Artículo 188, del Decreto Ejecutivo 439 de 2020.